



Referencias del documento:

Expediente nº.- **1161/2021/OAC**

Unidad tramitadora.- Organismo Autónomo de Cultura

Usuario.- MTABROD

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_CERTIFICADO_2F

CONSEJO RECTOR. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

DON FRANCISCO CLAVIJO RODRÍGUEZ OFICIAL MAYOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, POR DELEGACIÓN MEDIANTE DECRETO DEL EXCMO. SR. ALCALDE DE FECHA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CERTIFICADO:

ASUNTO: EXPEDIENTE **1161/2021/OAC** RELATIVO A **PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE CULTURA PARA EL EJERCICIO 2022**

ÚNICO.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA PARA EL EJERCICIO 2022.

La Sra. Presidenta del OAC eleva al Consejo Rector del OAC la siguiente propuesta de acuerdo:

“Visto el expediente de referencia y considerando el contenido de la memoria, las bases de ejecución del presupuesto, la estructura presupuestaria, el anexo de inversiones, el anexo de personal, el avance de liquidación 2021, la liquidación del ejercicio 2020, el Informe económico-financiero y el Informe de Intervención, se propone al Consejo Rector del Organismo Autónomo de Cultura:

La aprobación del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio económico de 2022, cuyo Estado de Ingresos y Gastos aparece nivelado con un importe total de SEIS MILLONES QUINCE MIL EUROS (6.015.000,00 €), así como la aprobación del proyecto de Plantilla de personal del Organismo Autónomo de Cultura, conforme al siguiente detalle:

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2022	PORCENTAJES
I	Gastos de Personal	3.060.000,00	50,87%
II	Gastos Bienes Ctes.y Servs.	2.270.000,00	37,74%
III	Gastos Financieros	10.000,00	0,17%
IV	Transferencias Corrientes	340.000,00	5,65%
VI	Inversiones Reales	275.000,00	4,57%
VIII	Activos Financieros	60.000,00	1,00%
	TOTAL	6.015.000,00 €	100%



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523054755756053131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2021	PORCENTAJES
III	Tasas y Otros Ingresos	750.000,00 €	12,47%
IV	Transferencias Corrientes	4.930.000,00 €	81,96%
V	Ingresos Patrimoniales		0,00%
VII	Transferencias de Capital	275.000,00 €	4,57%
VIII	Activos Financieros	60.000,00 €	1,00%
TOTAL		6.015.000,00	100,00%

PLANTILLA PERSONAL

1.- Plantilla de Funcionarios	TOTAL
A) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Subescala Técnica	
Jefe/a de Servicio	1
Coordinador/a de Servicios Económicos Administrativos	1
Subescala Técnico Medio	
Técnico Medio de Recursos Humanos	1
Subescala Administrativa	
Cajero/a	1
B) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TOTAL
Subescala Técnica Superior	
Técnicos/as de Gestión Superior Cultural	4
2.- Plantilla del Personal Laboral:	TOTAL
Grupo I	
Licenciado/a en derecho	2
Técnico Sup. Gestión Económico Presupuestaria	1
Periodista	1



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523054755756053131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Profesores de Música	12
Grupo II	
Técnico Medio (2*)	2
Grupo III	
Administrativo/a (5*)	9
Bibliotecario	1
Diseñador Gráfico	1
Gestor/a de Proyectos (2*)	5
Grupo IV	
Auxiliar Administrativo/a	12
Auxiliar de Biblioteca (1*)	4
Encargado/a de mantenimiento (1*)	1
Jefe de equipo(2*)	2
Conductor(1*)	2
Oficial Primera Mantenimiento(1*)	2
Grupo V	
Oficial Segunda Mantenimiento (2*)	4
Guarda(1*)	2
Operario/a de mantenimiento	1
3.- Plantilla del Personal Directivo	TOTAL
Gerente de Cultura	1

(nº*) Número de efectivos sin dotación presupuestaria”

El Consejo Rector acordó:

PRIMERO.- La aprobación del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio económico de 2022, cuyo Estado de Ingresos y Gastos aparece nivelado con un importe total de SEIS MILLONES QUINCE MIL EUROS (6.015.000,00 €), así como la aprobación del proyecto de Plantilla de personal del Organismo Autónomo de Cultura, conforme al siguiente detalle:



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523054755756053131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2022	PORCENTAJES
I	Gastos de Personal	3.060.000,00	50,87%
II	Gastos Bienes Ctes.y Servs.	2.270.000,00	37,74%
III	Gastos Financieros	10.000,00	0,17%
IV	Transferencias Corrientes	340.000,00	5,65%
VI	Inversiones Reales	275.000,00	4,57%
VIII	Activos Financieros	60.000,00	1,00%
	TOTAL	6.015.000,00 €	100%

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2021	PORCENTAJES
III	Tasas y Otros Ingresos	750.000,00 €	12,47%
IV	Transferencias Corrientes	4.930.000,00 €	81,96%
V	Ingresos Patrimoniales		0,00%
VII	Transferencias de Capital	275.000,00 €	4,57%
VIII	Activos Financieros	60.000,00 €	1,00%
	TOTAL	6.015.000,00	100,00%

PLANTILLA PERSONAL

1.- Plantilla de Funcionarios	TOTAL
A) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Subescala Técnica	
Jefe/a de Servicio	1
Coordinador/a de Servicios Económicos Administrativos	1
Subescala Técnico Medio	
Técnico Medio de Recursos Humanos	1
Subescala Administrativa	



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523054755756053131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Cajero/a	1
B) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
TOTAL	
Subescala Técnica Superior	
Técnicos/as de Gestión Superior Cultural	4
2.- Plantilla del Personal Laboral:	
TOTAL	
Grupo I	
Licenciado/a en derecho	2
Técnico Sup. Gestión Económico Presupuestaria	1
Periodista	1
Profesores de Música	12
Grupo II	
Técnico Medio (2*)	2
Grupo III	
Administrativo/a (5*)	9
Bibliotecario	1
Diseñador Gráfico	1
Gestor/a de Proyectos (2*)	5
Grupo IV	
Auxiliar Administrativo/a	12
Auxiliar de Biblioteca (1*)	4
Encargado/a de mantenimiento (1*)	1
Jefe de equipo(2*)	2
Conductor(1*)	2
Oficial Primera Mantenimiento(1*)	2
Grupo V	
Oficial Segunda Mantenimiento (2*)	4
Guarda(1*)	2



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523054755756053131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Operario/a de mantenimiento	1
3.- Plantilla del Personal Directivo	TOTAL
Gerente de Cultura	1

(nº*) Número de efectivos sin dotación presupuestaria”

SEGUNDA.- Elevar el expediente al Excmo. Ayuntamiento a los efectos de su correspondiente tramitación.

TERCERA.- Facultar a la Presidencia del OAC para la corrección de errores materiales, aritméticos o de hecho que pudieran detectarse en el presente acuerdo, conforme a lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se aprueba por cinco (5) votos a favor (Grupo Municipal CC-PNC, y Grupo municipal PP) y tres (3) abstenciones (Grupo Municipal PSOE y Grupo Municipal Unidas Podemos)

Y para que así conste expido la presente, haciendo la salvedad que el borrador del acta donde se contiene el presente acuerdo aún no ha sido aprobado, conforme establece el artículo 19, in fine, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523054755756053131 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>